

RESOLUCIÓN DECANAL N° 053-FIA-UNAP-2025
Zungarococha, 03 de Febrero de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 022-DUI-FIA-UNAP-25, presentado por, don Carlos Antonio Li Loo Kung Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre ampliación de fecha para la culminación y sustentación del Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 055-FIA-UNAP-2024, de fecha 09 de febrero de 2024, en su Artículo Segundo, se concede un (01) año para la conclusión del Plan de Tesis Titulado: **“PARAMETROS DE PROCESOS EN LA OBTENCION DE MERMELADA MIXTA DE PIÑA (Ananas comosus) Y CARAMBOLA (Averrhoa carambola)”**, presentado por el Bachiller, **DANIEL TEJADA ARBILDO**, para optar el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

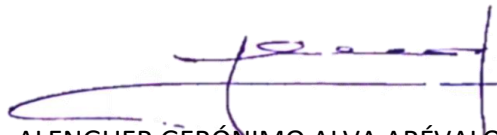
Que, con Oficio de visto, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al Decano ampliación de **un (01) año**, para su ejecución a la investigación titulado **“PARAMETROS DE PROCESOS EN LA OBTENCION DE MERMELADA MIXTA DE PIÑA (Ananas comosus) Y CARAMBOLA (Averrhoa carambola)”**, presentado por el Bachiller, **DANIEL TEJADA ARBILDO** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; con el asesoramiento del ing. Emilio Díaz Sangama, MSc.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - OTORGAR prórroga de **un (01) año**, para la culminación, incluido el acto de sustentación del Plan de tesis titulado: **“PARAMETROS DE PROCESOS EN LA OBTENCION DE MERMELADA MIXTA DE PIÑA (Ananas comosus) Y CARAMBOLA (Averrhoa carambola)”**, presentado por el Bachiller, **DANIEL TEJADA ARBILDO** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; con el asesoramiento del ing. Emilio Díaz Sangama, MSc.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO
Decano
JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA
Secretario Académico

Distribución: DUI, DEPIIA, Asesor (1) Bachiller (1) y Archivo.